

**LA TEORÍA DEL RECONOCIMIENTO DE AXEL HONNETH EN EL  
MARCO DE LA TEORÍA CRÍTICA DE LA SOCIEDAD**



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**Yani Susana Marín Barrera**

**Trabajo de grado como requisito para optar al título de Filósofo**

**Luis Alfonso Zuñiga Herazo**

**Asesor**

**Universidad de Cartagena  
Facultad de Ciencias Humanas  
Programa de Filosofía**

**Cartagena de Indias D. T. Y C.**

**2019**

## DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo y la culminación de esta etapa, en principio y de forma muy especial, a mi madre y abuela; quienes han brindado a mi vida, desde el primer día, pasión, lealtad, sinceridad y cariño. Ahora quiero agradecerles, porque todo lo que me acompaña es el reflejo de su lucha, sus heridas, sus esperanzas, miedos y entrega total. Del mismo modo, dedico este logro a Dios, al que he amado y he conocido de forma diferente, pues sin su infinito amor y amistad nada sería posible.

A mi madre, de forma muy atenta, le agradezco por ser mi calma en tiempos de crisis, por sus consejos, su amor y dedicación. Le agradezco, pues por ella no he decaído ante las adversidades y me sigue animando día a día para que luche por lo que deseo, y mi carrera profesional es el vivo ejemplo: lo pensé, lo creí imposible, recibí una promesa de lo alto, espere en ella y ahí estuvo apoyando y apostando por mí.

A mi abuela, de la mejor forma que puedo, le agradezco por cuidar de mí, por su fortaleza y carácter férreo, pues me demuestra que como mujeres podemos alcanzar lo propuesto, sortear los azares del destino y vivir bien consigo mismo. Es una señora vestida de experiencia, curtida por el dolor y también por el amor. Sin duda, son estas dos mujeres, quienes nunca han brindado traición a mi vida.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi asesor Luis Zúñiga, por la dedicación y el interés en brindarme su conocimiento para sacar adelante este trabajo, pues cuando lo elegí como asesor, y él me dio su aval, supe que era la mejor decisión, pues la temática que aquí abordaré hace parte de la línea de estudio a la que se ha dedicado. Así mismo, puedo dar Fe del nivel de entrega para con sus estudiantes y de la forma profesional en la que intenta que todos aprendamos.

A la Universidad de Cartagena, por ser cuna de profesionales ilustres, por tantas enseñanzas, por los amigos que ahí hice y por intentar facilitar el camino en estos cinco años de estudio. Agradezco también a cada uno de los profesores que conforman el programa de filosofía, a sus directivos que, con diferentes formas de desarrollar su profesión, me enseñaron que debo asumir la filosofía como una forma de vida, como un estilo de ser frente al mundo, que sirve y seguirá sirviendo.

Ciertamente, el concepto de “reconocimiento”, en una versión u otra, ha jugado siempre un papel esencial dentro de la filosofía práctica: así, en la ética antigua, era predominante la convicción de que sólo podía llevar una vida buena aquella persona cuyo modo de actuar pudiera encontrar estimación social dentro de la polis; la filosofía moral escocesa se guiaban por la idea de que el reconocimiento o la desaprobación pública representaban el mecanismo social por medio del cual puede estimularse al individuo para alcanzar las virtudes deseables; y en Kant, finalmente, el concepto de respeto (*Achtung*) asume la función de un principio supremo de la moral, incluso en el sentido de que contiene el núcleo del imperativo categórico de tratar a todo ser humano como un fin en sí mismo.

(Honneth A. , 1998, pág. 20)

## Contenido

Introducción .....	1
Capítulo 1. Surgimiento de la Teoría Crítica .....	7
1.1 El alcance del concepto de “Racionalidad” y la ética discursiva de Jürgen Habermas 15	
1.2. La importancia de la argumentación en el marco de la teoría de la acción comunicativa .....	18
Capítulo 2. Sobre el concepto de reconocimiento: la propuesta de Axel Honneth.....	21
2.1 La herencia hegeliana de las formas de reconocimiento .....	22
2.2 La influencia de los aportes de George H. Mead y Ernst Bloch en la construcción de la Teoría del reconocimiento.....	25
2.3 Patrones de reconocimiento intersubjetivo y formas de desprecio.....	29
Capítulo 3. La crítica de Axel Honneth al modelo comunicativo de Jurgüen Habermas 37	
3.1 Lucha social y progreso moral .....	39
3.2 El déficit sociológico derivado de la propuesta habermasiana. ....	41
Conclusiones .....	45
Referencias bibliográficas.....	51

## Introducción

Axel Honneth (Essen, Alemania, 1949) es un filósofo y sociólogo alemán considerado como una de las figuras más relevantes de la Teoría Crítica de la sociedad. Actualmente funge como director del Instituto de Investigación Social, conocido como Escuela de Frankfurt, y está dedicado al proyecto que pretende revitalizar la Teoría Crítica a través de una teoría del reconocimiento recíproco, cuyo primer acercamiento se encuentra en su obra *La lucha por el reconocimiento* (1997).

El tópico de las investigaciones de la Escuela de Frankfurt, es el estudio crítico de las sociedades capitalistas. Estas sociedades son analizadas desde diversas esferas como lo político, lo cultural y lo económico, a través de un discurso que articula la filosofía, la sociología, El psicoanálisis y la historia.

Al grupo de académicos pertenecientes al Instituto de Investigación Social, se les puede situar dentro de la corriente de pensamiento marxista, pues sus producciones consideran la construcción de una teoría orientada a la acción. Sin embargo, en sus investigaciones también articulan conceptos provenientes de la filosofía de Hegel, Nietzsche, Kant, la teoría psicoanalítica de Freud y la teoría sociológica de Max Weber.

El análisis de los frankfurtianos ayudó a comprender la situación histórica y cultural de las sociedades capitalistas desarrolladas durante el siglo XX, especialmente los años posteriores a la segunda guerra mundial. Herbert Marcuse, por ejemplo, en el *Hombre Unidimensional* (1964) nos presenta una sociedad industrializada, una sociedad cerrada, capaz de integrar el ámbito privado y público de la existencia humana, donde las nuevas y mejores

posibilidades de vida no tienen cabida, donde las luchas y los intereses opositores han sido anulados y controlados, ya que el hombre ha perdido su sentido crítico.

Esta sociedad industrialmente avanzada puede ser llamada unidimensional porque todo está uniformado, estandarizado, controlado e integrado según las normas establecidas. Sus habitantes perciben y sienten suyas las necesidades impuestas por los mecanismos publicitarios e interiorizan los controles sociales. Esta situación genera la represión de sus impulsos. En palabras de Marcuse, en este tipo de sociedades se desencadena la forma más pura de servidumbre, pues no se existe como individuo, ni sujeto, sino como instrumento, como cosas, como medios para fines (Marcuse, 1964, pág. 7).

Una de las características de las sociedades capitalistas altamente desarrolladas es la transformación que se da en el seno de la clase obrera. Se disminuye la energía física del trabajador, se integran las clases antagónicas (opresores y oprimidos), se hace evidente la estratificación ocupacional, la mano de obra cualificada y el reemplazo del hombre por la máquina. Estos cambios profundos en el trabajo y los instrumentos de producción logran modificar la actitud y la conciencia de los obreros, evidenciándose en la manera en que los sujetos se relacionan con su entorno. La organización tecnológica genera un ambiente de dependencia entre el trabajador y el trabajo logrando que el individuo no se reconozca fuera de él y de la producción (Marcuse, 1964, pág. 55).

Las tres generaciones de la Escuela de Frankfurt tienen como referente teórico distintas experiencias en las cuales fundar su crítica. La teoría desarrollada en la primera generación se interpreta a partir de una crítica a la racionalidad instrumental. Las dos generaciones posteriores consideraron que la esfera comunicativa, en el caso de Habermas y la lucha por el

reconocimiento, en el caso de Axel Honneth ayudarían a superar las condiciones reificantes que bloquean la libre acción de los hombres.

Axel Honneth puede ser considerado como la figura más relevante de la tercera generación de la Escuela de Frankfurt<sup>1</sup> y por ende un referente imprescindible de la Teoría Crítica actual. Pero su importancia no solo puede ser determinada o evaluada en tanto miembro de ésta sino también con referencia al impacto que su obra *La lucha por el reconocimiento* (1997) ha causado en otros ámbitos<sup>2</sup>.

Honneth continúa comprometido con el trabajo político y social realizado por los autores de la primera y segunda generación, la materialización de una teoría que sea capaz de mostrar las patologías sociales y el déficit en la racionalidad que orienta los procesos de las sociedades industrialmente avanzadas. De hecho, los rasgos comunes que encuentra entre los autores pertenecientes a la Escuela de Frankfurt, y sobre los que deben trabajar aquellos que intenten continuar la Teoría Crítica de la sociedad, los resumiré en tres puntos: el primero obedece a

---

<sup>1</sup> La primera generación de la Escuela de Frankfurt estuvo integrada por pensadores como Herbert Marcuse, Max Horkheimer, Theodor W. Adorno, Franz L. Neumann, Leo Löwenthal, Friedrich Pollock y Karl A. Wittfogel; comúnmente se asocian los aportes de Walter Benjamin en virtud de sus coincidencias argumentativas con Adorno y Marcuse. En la segunda generación de la Escuela están vinculados Jürgen Habermas, Albrecht Wellmer y Claus Offe. La principal diferencia entre estas generaciones radica en que la primera está sumergida en una especie de pesimismo y abandono frente a la posibilidad de cualquier acción revolucionaria en contra del sistema capitalista. La segunda contempla esperanzas frente a los procesos de ilustración, como herramienta emancipadora, de las sociedades contemporáneas.

<sup>2</sup> Los esfuerzos filosóficos contemporáneos ligados a la cuestión del reconocimiento no solo teóricos, sino que son eminentemente prácticos, como indica Ruiz (2013), en la medida en que recogen y problematizan las experiencias de índole social y política relacionadas con la injusticia y la exclusión de algunos sectores sociales, las luchas de las minorías, de los migrantes, del feminismo, de situaciones que indudablemente promueven la inequidad. Aportes provenientes de Gerald Cohen, Nancy Fraser, Charles Taylor y Cornelius Castoriadis, quienes, preocupados por cuestiones referentes a la justicia, el conflicto político, la lucha, la democracia, la autonomía, los problemas de género, la reivindicación del valor de las mujeres, y la libertad, han enriquecido la discusión ayudando a rebasar el carácter abstracto y negativo que la misma Teoría Crítica entrañaba.



la creencia del carácter patológico de la sociedad contemporánea y la ubicación de su origen en el déficit en la racionalidad que la dirige. El segundo se refiere a la convicción de que ese déficit en la racionalidad es una característica del capitalismo que solo puede ser superado si los sujetos implicados inician un proceso de ilustración. El tercero tiene que ver con la idea de que la crítica de las patologías sociales y la superación de estas provienen de la misma racionalidad cuyo desarrollo pleno se encuentra bloqueado y se expresa a través de experiencias de *sufrimiento*, entendido como el interés por lograr la emancipación a través de la práctica (Fleitas, 2014, pág. 258).

Ahora bien, ¿en qué medida Honneth es un continuador de la Teoría Crítica? Cuando leemos los trabajos del hoy director del Instituto nos encontramos con la referencia teórica explícita a los iniciadores de la Teoría Crítica y de la Escuela de Frankfurt, notamos su aceptación de algunas tesis y sobre todo podemos considerar su cercanía teórica con Habermas. Ambos autores manejan una metodología de trabajo similar, por lo menos, en apariencia o a nivel estructural, ya que plantean su crítica a la sociedad con un objetivo reconstructivo que les permite exponer aquellos ideales emancipatorios que no han logrado realizarse a causa de los males que aquejan la racionalidad de las sociedades capitalistas.

El cambio de siglo supuso que se considerara la Teoría Crítica como un pensamiento perteneciente al pasado. En su artículo, “*Una patología social de la razón sobre el legado intelectual de la Teoría Crítica*” (2005) , Honneth permite captar lo siguiente: la relación teórica con las generaciones anteriores de autores vinculados a la Teoría Crítica de la sociedad, y someter a discusión el sentido en que puede ser considerado uno de sus herederos, a pesar de las diferencias con los iniciadores. Honneth se inscribe en un proyecto que pretende rescatar el concepto de lucha por el reconocimiento de Hegel, haciendo frente a la irracionalidad institucionalizada.

La teoría del reconocimiento de Honneth supone la superación del negativismo en que había caído la Teoría Crítica con los planteamientos de Horkheimer y Adorno, especialmente, en la *Dialéctica de la Ilustración* (1944), donde se disminuye la fe que antes se tenía en la clase obrera. Además, pretende re direccionar la teoría de la acción comunicativa de Habermas, en términos de considerar el reconocimiento social como la condición normativa de las relaciones comunicativas, ya que, a su juicio, esta teoría está elaborada de tal manera que desdibuja todas las formas de crítica y lucha social que no sean legitimadas por un grupo en especial.

En este trabajo se pretende identificar en qué sentido la teoría del reconocimiento de Axel Honneth es una Teoría Crítica, que pretende diagnosticar las sociedades contemporáneas o capitalistas, en la medida en que propende por la emancipación de los sujetos. Para lograrlo, en el primer capítulo titulado *Surgimiento de la Teoría Crítica*, se esbozarán aspectos esenciales de la Teoría Crítica del Instituto de Investigaciones Sociales y la teoría de la acción comunicativa de Habermas como la racionalidad y la argumentación, que permitirán analizar en el marco del segundo capítulo, *Sobre el concepto de reconocimiento: la propuesta de Axel Honneth*, las diversas formas de reconocimiento recíproco existentes, lo que junto a las respectivas formas de menosprecio configuran el aporte del director de la Escuela de Frankfurt. Se hará hincapié en la influencia de la propuesta hegeliana de reconocimiento y los aportes de George H. Mead y Ernst Bloch en la construcción de la misma.

En el segundo capítulo se abordará la manera en que Honneth identifica las formas de desprecio que corresponden a cada una de las esferas de reconocimiento (amor, derecho, solidaridad). Honneth considera que el hombre que es despreciado y humillado es un sujeto que carece de integridad, al que se le han quitado sus derechos y su autonomía personal y moral. Entre estas heridas morales figuran: actos de maltrato y humillación física, por ejemplo,

la tortura, las violaciones, la privación de derechos y exclusión social de un sujeto, las injurias o deshonras.

En el tercer capítulo, *La crítica de Axel Honneth al modelo comunicativo de Jürgen Habermas* intentaré abordar el concepto de lucha social con miras a desarrollar la idea de desprecio que en Honneth debe ser entendida como el vínculo, vehículo o puente que legitima el paso entre la denuncia de las sociedades patológicas y la construcción de una teoría que no solo posibilite la realización de una radiografía de los conflictos sociales, sino que construya una sociedad con sentido del otro. Es decir, una sociedad en la que se reconozcan cada uno de sus miembros. Indiscutiblemente en dicho capítulo expondré el enjuiciamiento de Axel Honneth a la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas.

El objetivo es que los resultados de este trabajo llamen a reflexionar, a ser parte de un *proyecto de autonomía*, cuya búsqueda está encaminada a la consecución de un sujeto libre, en el que su realización no podrá ser en una sociedad distinta a la autónoma, donde se suponga no solo el reconocimiento de las instituciones y leyes creadas por la sociedad, en la medida en que estas otorgan sentido y direccionan nuestro mundo, sino la posibilidad de alterar o transformar el *statu quo* por medio de la actividad colectiva de sujetos reflexivos y deliberantes. Lo anterior significa la superación del conformismo, del sufrimiento, del desprecio, de la humillación, de la reproducción y perpetuación de significaciones propias de sociedades heterónomas y alienadas.

## Capítulo 1. Surgimiento de la Teoría Crítica

La Teoría Crítica de la sociedad se desarrolló como Teoría Crítica del capitalismo. El grupo de intelectuales agrupados bajo el nombre de Escuela de Frankfurt se dedicaron a examinar de forma minuciosa los fundamentos de la teoría marxista con la finalidad de comprender los errores cometidos en la experiencia socialista<sup>3</sup>. Los frankfurtianos eran de izquierda, concebían al hombre como resultado de las condiciones sociales en las cuales vivía, contemplaban la sociedad a través del análisis de clases y mantenían un compromiso general con el proletariado, en términos de lograr su libertad (Gutiérrez, 2015, pág. 22).

A pesar de la notable influencia de Marx, este grupo cuestionó varios asuntos cruciales en el núcleo del marxismo, por ejemplo, llegaron a considerar que el proletariado ya no era esa clase revolucionaria que podía encarnar el sujeto llamado a transformar de forma radical la sociedad y emancipar las clases sociales dominadas, pues el mismo sistema capitalista se había encargado de cooptarlo e integrarlo a los mecanismos de control social y manipulación de las necesidades.

Horkheimer advirtió este acontecimiento y afirmó:

A partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la idea de la miseria creciente de los trabajadores, de la cual, según Marx, debía resultar la rebelión, la revolución en cuanto tránsito al reino de la libertad- se ha hecho abstracto e ilusorio para un largo período; por lo menos, ha envejecido tanto como las ideologías que la juventud desprecia. Las condiciones de vida de obreros y empleados, que en la época del Manifiesto Comunista eran el resultado de una extrema opresión, en el presente constituyen motivos de

---

<sup>3</sup> Los cambios que trajo aparejada la primera guerra mundial, el fracaso de la República alemana de Weimar, (1918-1933), el ascenso del fascismo en Italia con Benito Mussolini y el nazismo con Adolf Hitler.

organización sindical, de discusión y de confrontaciones entre los grupos conductores de la economía y la política. Hace mucho que la voluntad revolucionaria del proletariado se ha convertido en una actividad inmanente a lo social, ajustada a lo real. Por lo menos según la conciencia subjetiva, el proletariado se ha integrado. (Horkheimer, 2003, pág. 10)

Tras la segunda guerra mundial, el poder estatal se fortaleció en los países de occidente y los procesos de control social hicieron que la clase trabajadora no escapara a las nuevas formas de dominio. Esto condujo a que los debates políticos giraran en torno a lo que podía significar una crisis: la tendencia al *aburguesamiento* de la clase obrera. En dicho aburguesamiento el trabajador experimenta la manipulación de sus necesidades, la cual anula las cualidades y características que el obrero descrito por Marx posee, esto es, constituirse en el sujeto político llamado a transformar el régimen de dominación impuesto por el capitalismo.

Recordemos que Marx se plantea como objetivo en la primera parte de sus *Manuscritos económicos y filosóficos* (1844) hacer un análisis del trabajo enajenado, mostrando su conexión con la propiedad privada y la producción. Por ello parte de lo que, según él, es un hecho económico: “El obrero es más pobre cuanto más riqueza produce, cuanto más crece su producción en potencia y en volumen. El trabajador se convierte en una mercancía barata cuantas más mercancías produce” (Marx, 1844:122), es decir, el nivel de pobreza de los trabajadores es inversamente proporcional al valor que adquieren las mercancías que produce en su trabajo<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Si bien Honneth no hace hincapié en la relación obrero-producción, este postulado marxista sería retomado por la tercera generación de la Escuela en relación al reconocimiento de los individuos, la pauperización y desvalorización de los sujetos dentro del sistema capitalista se logra, en el siglo XX, bajo la figura de la degradación de los individuos, lo que Honneth ahondaría en su teoría de la lucha por el reconocimiento.

Lo anterior se convierte en una condición absoluta para la caída del capitalismo, pues según Marx, el valor del salario real disminuye considerablemente y de manera constante; además, ese mismo desarrollo tecnológico vuelve cada vez más superfluos a los obreros generando altas tasas de desempleo, lo que él llamó un *ejército industrial de reserva*.

Para Marcuse lo previsto por Marx no se cumplió. Lo que se vio fue que las luchas de los trabajadores no se concentraron en derrumbar el sistema, sino en mejorar las condiciones dentro de éste. Si en un primer momento, el salario de los trabajadores no era directamente proporcional a su esfuerzo y dedicación, con las luchas sociales esta desproporción se niveló y mejoraron las condiciones económicas del proletariado, hasta terminar siendo integrado a las dinámicas del capitalismo.

Como lo hizo Marx, Hegel también habría influenciado a los Frankfurtianos, pues no solo había establecido los términos de su discurso filosófico, sino que los miembros de la Escuela de Frankfurt estaban interesados por los problemas de la historia y de la razón. La Teoría Crítica de la sociedad, de hecho, se desarrolla en una mediación de teoría e historia en el concepto de una razón que dirige los procesos sociales, una razón socialmente activa.

Ciertamente los factores que distorsionan y producen un déficit en los fines que buscan las instituciones sociales, Honneth los denomina “patologías”, concepto con el que se hace notoria la herencia que recibe de la primera generación de la Escuela de Frankfurt. La idea de que las patologías deban entenderse como producto de una falta de racionalidad o de un déficit en la misma, se debe a Hegel, quien estaba convencido de que estas eran el resultado de la incapacidad de las sociedades para expresar correctamente en sus instituciones todo su potencial racional.

La Teoría Crítica de la sociedad no fue un movimiento de pensamiento filosófico sistemático, hermético y estricto, por tal razón no es adecuado catalogarla de inmediato, como marxista o hegeliana<sup>5</sup>. En algunos de sus representantes si es visible esta influencia, por ejemplo, Marcuse se mostró más atraído por los postulados en torno a la razón que establece Hegel. Para ambos la realización plena de la razón es la realización de la libertad. Así lo asegura en (*Razón y Revolución*, 1941), entendiendo que hay una sociedad que no tiene la posibilidad de desarrollar sus potencialidades, que hay un malestar en la sociedad capitalista:

La razón culmina en la libertad, y la libertad es la existencia misma del sujeto. Por otra parte, la misma razón existe sólo a través de su realización, el proceso de su conversión a lo real. La razón es una fuerza objetiva y una realidad objetiva sólo porque todos los modos del ser son, en mayor o menor grado, modos de la subjetividad, modos de la realización. (Marcuse, 1941, pág. 16)

Afirmar lo anterior supone creer que la razón permite la crítica social y entraña en su seno una potente fuerza transformadora que se opone a la perpetuación de un orden injusto. Será la unión entre praxis y razón lo que eventualmente conducirá a la recuperación del sujeto sumergido en una crisis social.

Honneth nació en 1949, en los años siguientes a la reapertura del Instituto de Investigación Social, que se dio en 1950<sup>6</sup>. Horkheimer y Adorno máximos - representantes de la Escuela de Frankfurt- habían dado a sus investigaciones una visión pesimista producto de situaciones

---

<sup>5</sup> Freud también se constituye como un referente obligado, pues ofrece una interpretación más profunda de la condición humana gracias a que la teoría psicoanalítica reconoce la oposición entre deseo y razón. Marcuse lo introduce como fuente revitalizadora del análisis sociopolítico al hablar de las sociedades unidimensionales.

<sup>6</sup> El Instituto fue fundado en 1923 y el ascenso de Hitler al poder conllevó a su cierre en 1933, motivando la huida de algunos de sus integrantes hacia el extranjero. Tras la segunda guerra mundial no solo se inició la restauración arquitectónica del edificio en el que operaban y que fue destruido por las bombas, sino que sus integrantes retornaron lo más pronto posible a sus puestos de trabajo y reanudaron sus investigaciones sociales.

como el alineamiento de la clase obrera alemana con el nazismo, y los hechos ocurridos en los campos de concentración de *Auschwitz*. Circunstancias que dejaron en entredicho dos cosas: La primera es el ideal emancipador de la clase obrera, proferido por Marx, cuya esperanza radica en que el proletariado luche contra la burguesía de manera unificada, de tal forma que logre la abolición de un sistema económico que genera pobreza, injusticia, alienación del trabajador. La segunda tiene que ver con el mismo proyecto ilustrado, cuyo objetivo persigue la defensa de la autonomía de los individuos o sociedades, la suposición de que la razón iluminará los pasos de los hombres sobre la faz de la tierra.

La razón para el pensamiento moderno es la única forma de acercarse a la realidad de manera objetiva y metódica, por lo tanto, solamente mediante esta los individuos se desarrollan en sociedad. Lo importante para el proyecto ilustrado es la formación de individuos libres y racionales que sean capaces de comprender su entorno por medio del método científico, y que a través de enfoques positivistas aboguen por la búsqueda de la verdad y la objetividad, la cual debe estar basada en resultados verificables a partir de instrumentos y métodos de corroboración aceptados por la ciencia.

En *Reificación, un estudio en la teoría del reconocimiento* (2007) Honneth redefine, desde su teoría del reconocimiento, la reificación como eje articulador de la crítica social y cultural. Fue George Lukács, que influenciado por Karl Marx, Max Weber y el filósofo y sociólogo Georg Simmel, logró forjar esta categoría en su colección de ensayos agrupados bajo el nombre de *Historia y conciencia de clase* (1925). Se debe entender la reificación en Lukács, en relación con la actividad que los hombres realizan, la relación con la naturaleza y los de su propia especie, como un concepto que pone de manifiesto que estas relaciones han tomado un carácter de cosidad.



Para Lukács algunas formas de reificación son:

A) Percibir los objetos en una determinada situación solo como “cosas” potencialmente aprovechables.

B) Contemplar a quien tienen enfrente sólo como “objeto” de una transacción beneficiosa y, finalmente.

C) Considerar su propio patrimonio sólo como “recurso” adicional cuando calculan el aprovechamiento. (Honneth A. , 2007, pág. 25)

Honneth cuestiona la explicación de Lukács de esta forma:

Lukács agrupa estos cambios de actitud que afectan a las relaciones con el mundo objetivo, con la sociedad y con uno mismo en el concepto de “reificación”, sin reparar en las diferencias de matices existentes entre ellos: se considera que posee “calidad de cosa” tanto el objeto evaluado cuantitativamente como el hombre tratado como un instrumento, y también el puñado de habilidades y necesidades propias que son experimentadas solo en relación con su aprovechamiento económico. Además, confluyen en la actitud definida como “reificación” varios componentes, desde el egoísmo evidente, pasando por la indolencia, hasta el interés primordialmente económico. (Honneth A. , 2007, pág. 25).

La crítica de Honneth radica en que a primeras luces Lukács parece concentrarse solamente en aquellas experiencias descritas y agrupadas por Marx bajo el concepto de “fetichismo de la mercancía”<sup>7</sup>. Este tipo de fenómenos se convierten en hábitos de los individuos en las sociedades capitalistas, que por característica del mundo que lo rodea, se van volviendo meros observadores indolentes ante formas de actuar negativas.

---

<sup>7</sup> Por “fetichismo de la mercancía” Marx entiende la forma como las relaciones sociales en el proceso de intercambio del mercado capitalista se transforman en relaciones entre cosas.

La tesis de Honneth consiste en inferir de la postura de Lukács, que la reificación supone una actitud neutral de no implicación en el mundo con los otros, un olvido del reconocimiento de los otros. En palabras de Fleitas (2014) “la reificación constituye una práctica de creciente amnesia, posibilitada por repetidas suspensiones de la mutua atribución de autoridad moral”. (p. 254)

Algunas de las principales creaciones sociales y avances tecnológicos de la sociedad actual manifiestan este fenómeno de reificación, es el caso de la industria sexual, las investigaciones neuro-científicas y el alquiler de vientres (Fleitas, 2014), dichos fenómenos para Honneth requieren un abordaje teórico diferente que privilegie la interacción y el involucramiento entre los individuos, esto es, en palabras de Fleitas “una triple vía argumental que tiene por objetivo demostrar que el reconocimiento elemental constituye una situación pre-cognitiva y pre-comunicativa en términos ontológicos, genéticos y conceptuales” (Fleitas, 2014, p. 256).

Cuando Honneth se refiere a la reificación como una forma de olvido del reconocimiento mutuo se está refiriendo a un tipo de *reconocimiento anterior*, es decir a uno que tiene sus raíces en la genética y el desarrollo lógico de los individuos, esta característica primigenia permite desarrollar en los individuos relaciones recíprocas y alejadas de la estandarización y la instrumentalización, como afirma Barrasús (2013): En ausencia de tal actitud previa no sería posible para el sujeto maduro la adquisición de una perspectiva descentrada y no egocéntrica, perspectiva sin la cual no es posible ni la comunicación ni la convivencia entre adultos (pág. 365).

Adorno murió en 1969 y Horkheimer en 1973, en los años posteriores la teoría crítica de la sociedad se asoció con la figura de Jürgen Habermas, quien se mostraba dispuesto a reconfigurar algunos de los enfoques claramente pesimistas de sus antecesores. Su *Teoría de*

*la Acción Comunicativa* formulada en la obra así mismo titulada y publicada en 1981, representa una pieza importante en el desarrollo investigativo de la Escuela de Frankfurt en las últimas décadas del siglo XX, sobre todo con el objetivo de estudiar la acción social a partir de la interacción del lenguaje y sus usos.

Entre 1956 y 1959, Habermas fue asistente de Theodor Adorno en el Instituto de Investigación Social, y se vinculó a la labor de poner en marcha nuevamente la Escuela luego de las traumáticas experiencias que sus miembros habían vivido, persecución nazi, segunda guerra mundial y el exilio. Habermas lideró una segunda generación de la Escuela de Frankfurt y su análisis se constituyó en un aporte invaluable a la filosofía del lenguaje y del llamado “giro lingüístico” asociado al paradigma comunicativo que adoptó la Teoría Crítica. Para él la interacción humana debe ser pensada a partir de la capacidad de sociabilidad e interacción que nos ofrece el lenguaje y toda forma gramatical obedece a la imagen del mundo que tiene una comunidad lingüística. Esto nos remite a reconsiderar la relación entre el lenguaje y la posibilidad de nombrar y pensar la realidad, es decir, entre el saber sobre el mundo y el saber lingüístico.

Los seres humanos están unidos por el entendimiento lingüístico que se manifiesta a través de las convenciones o acuerdos que crean para expresar y dar a entender pretensiones y para fortalecer sus vínculos en la vida social. La racionalidad que encarna el lenguaje y sus usos desencadena múltiples juegos y reglas distintas según el contexto, es decir, cualquier sentido, interpretación o significado que sea producto del lenguaje o formas de comunicaciones debe comprenderse de acuerdo al contexto. Habermas concede especial importancia a la teoría de la argumentación en la medida en que se encarga de la reconstrucción formalmente lógica de aquellos comportamientos que expresan plena racionalidad y validez.

El éxito de todo proceso comunicativo se mide cuando los interlocutores se han entendido perfectamente sobre algo en el mundo, es el lenguaje el vehículo que posibilita construir una relación dialógica con los miembros de nuestra sociedad. Los códigos lingüísticos en la comunicación quedan expuestos a un proceso de comprensión que con miras a lograr el entendimiento de los sujetos debe ser sometido a reflexión y discusión constante. En los apartados que hacen parte de este primer capítulo se identificará el alcance del concepto de racionalidad y la importancia de la argumentación al momento de considerar la ética discursiva de Habermas.

### **1.1 El alcance del concepto de “Racionalidad” y la ética discursiva de Jürgen Habermas**

Para Habermas los estudios sociológicos han estado mediados por un interés en comprender los modos en que opera la racionalidad o como lo entendía Max Weber, la conducta humana, es decir, analizan aquellas razones que motivan la acción social<sup>8</sup>.

Habermas nota una estrecha relación entre “racionalidad” y “saber” en el momento en que utilizamos la primera expresión. En otras palabras, asume que en las manifestaciones

---

<sup>8</sup> El sentido de la acción social, según Weber, está referido a la conducta de otros. No solo se trata de aquello que se hace sino de lo que se deja de hacer o se omite. Es claro en afirmar que no todo contacto o relación entre los hombres tiene carácter social; lo tienen solo aquellas manifestaciones cuyo sentido va orientado en función de los demás, por ejemplo, cada familia hace propia una escala de valores, se reconoce en lo que ella misma considera valioso; se divulgan y se aprenden derechos, deberes u obligaciones, y sus miembros se sienten obligados a reproducirla y a cumplir sus prescripciones. De ahí que su acción esté dirigida a cada uno de sus integrantes. El mismo autor en su obra *Economía y sociedad* (1922) distingue distintos tipos de acción social, entre ellos figuran: acción racional con arreglo a fines, acción tradicional, acción emotiva y acción racional con arreglo a valores. La primera es, quizá, la más importante porque consiste en sopesar con mayor grado de racionalidad los distintos obstáculos y opciones en la consecución de fines. La segunda se refiere, exclusivamente, a la acción guiada por patrones costumbristas, es decir, quien actúa no somete a consideración su proceder, sino que hace algo de la forma en la que lo ha hecho siempre, por ejemplo, la moda, vestirse de cual o tal forma. La tercera es considerada irracional, porque obedece a las acciones guiadas por pasiones individuales, odio exacerbado o amor incontrolable, que pueden hacer perder el sentido de la acción. La cuarta responde a las acciones motivadas por valores religiosos, estéticos, morales, familiares, por ejemplo, lo que se vive al interior de las sectas religiosas y sus mandamientos.

lingüísticas o en el mismo lenguaje se reconoce explícitamente una emisión de saber y que la fiabilidad de éste saber se mide por el grado de racionalidad que encarna tal emisión.

Apoyado en la teoría weberiana de la acción, Habermas fundamenta y entiende que su teoría de la acción comunicativa o *acción orientada al entendimiento* también persigue un fin, lograr el entendimiento de un grupo de sujetos cuyas pretensiones tienen la intención de reproducir, mantener y mejorar sus condiciones de vida en la sociedad de la que participan. Así, una emisión es racional si cumple con el objetivo de la comunicación que es lograr el entendimiento. Un sujeto es racional en la medida en que en su rol de hablante se haga entender ante su interlocutor.

El concepto de acción comunicativa se refiere a la interacción de al menos dos sujetos capaces de lenguaje y acción que, ya sea con medios verbales o no verbales, entablan una relación interpersonal. Los actores buscan entenderse sobre una situación para poder así coordinar de común acuerdo sus planes de acción. El concepto central aquí es la *interpretación*, que se refiere primordialmente a la negociación de definiciones de la situación susceptible de consenso. En este modelo de acción el lenguaje ocupa un puesto prominente (Habermas, 1987, p. 129).

Habermas se propone analizar las pretensiones de validez que componen las posibilidades de la acción comunicativa, entendiendo que la acción orientada al entendimiento hace posible la apertura hacia un nuevo supuesto, el de *medio lingüístico*. Esta expresión encarna la relación entre los hombres y el mundo, y permite considerar el lenguaje como el medio por el cual los hablantes pueden formarse opiniones, influenciar y evaluar la de otros. El *telos* de la acción comunicativa parece aspirar a conformar un ambiente recíproco entre sujetos que comparten un conjunto de condiciones que facilitan el entendimiento de sus enunciados

Las pretensiones o condiciones de validez con las que se presentan unos a otros – hablantes- y que pueden ser sometidas a cuestionamientos por los mismos sujetos son: inteligibilidad, verdad, veracidad y rectitud. Para que la comunicación logre su objetivo y los sujetos puedan ser considerados racionales la información que se intenta transmitir debe cumplir las condiciones de existencia, debe ser realizativa en términos de considerar su relación con el mundo<sup>9</sup> y debe estar amparada en normas, costumbres o convenciones sociales que den cuenta del sentido o intención del acto de entendimiento. El hablante, pretende, pues, verdad para los enunciados o para las presuposiciones de existencia, rectitud para las acciones legítimamente reguladas y para el contexto normativo de éstas y veracidad para la manifestación de sus vivencias subjetivas (Habermas, 1987, pág. 184).

Las manifestaciones o emisiones son falibles si guardan una relación directa con el mundo objetivo, pues en caso de ser cuestionadas por cualquier destinatario, se podría recurrir a una revisión exhaustiva de sus condiciones de existencia para lograr la adhesión del receptor. Por ejemplo, perfectamente B podría dudar sobre si una afirmación hecha por A es verdadera, su plan de acción tendrá éxito, está legítimamente justificada su pretensión o no, es tarea de A sustentar por medio de razones (argumentos) la fiabilidad de su saber, manifestación o emisión. Aquí ya nos estamos adentrando en un terreno argumentativo, que será protagonista en el apartado posterior.

---

<sup>9</sup> Amparado en la teoría de Popper, Habermas establece tres relaciones con el mundo a partir de la manifestación de enunciados por parte de los hablantes: el mundo objetivo, el mundo social y el mundo subjetivo. El primero de ellos se refiere a las entidades de las cuales todo lo que se puede decir, en términos de enunciados, es verdadero. En el segundo están las relaciones interpersonales y en el tercero se ubican las experiencias personales del hablante, es el único que tiene acceso a ellas.

## **1.2. La importancia de la argumentación en el marco de la teoría de la acción comunicativa**

El entendimiento lingüístico es para Habermas fundamental a la hora de entender y explicar aquello que sostiene a las sociedades y ayuda a sus miembros a mejorar su relación con el mundo y con quienes interactúa. Por tal razón, el lenguaje es un elemento imprescindible a la hora de lograr un ambiente propicio en el intercambio de enunciados entre hablantes.

En el marco de definir o entender ¿qué hace racionales a los sujetos? Habermas agrega que el grado de racionalidad de los hombres se comprobará si son capaces de fundamentar sus emisiones de manera correcta en aras de solucionar los potenciales desacuerdos. En suma, el despliegue y utilización de las pretensiones de validez deben ir de la mano de una teoría de argumentación que las fortalezca, y así se puede interpretar en lo siguiente:

Llamo argumentación al tipo de habla en que los participantes tematizan las pretensiones de validez que se han vuelto dudosas y tratan de desempeñarlas o de recusarlas por medio de argumentos. Una argumentación contiene razones que están conectadas de forma sistemática con la pretensión de validez de la manifestación o emisión problematizadas. La fuerza de una argumentación se mide en un contexto dado por la pertinencia de las razones. Esta se pone de manifiesto, entre otras cosas, en si la argumentación es capaz de convencer a los participantes en un discurso, esto es, en si es capaz de motivarlos a la aceptación de la pretensión de validez en litigio. (Habermas, 1987, pág. 37)

Es así como se integra a la escala de valores que mide el grado de racionalidad. El comportamiento de los hombres en la argumentación, la forma en la que se responde a un argumento, la importancia a las razones que pretenden analizar una tesis y la habilidad para aprender de sus desaciertos, corregir o repensar las ideas que antes se habían tenido por correctas.

Pero sobre todo llamamos racional a aquél que en un conflicto normativo actúa con lucidez, es decir, no dejándose llevar por sus pasiones ni entregándose a sus intereses inmediatos, sino esforzándose por juzgar imparcialmente la cuestión desde un punto de vista moral y por resolverla consensualmente (Habermas, 1987, pág. 38)

La teoría de la acción comunicativa se inscribe en el marco de las teorías deliberativas, los enfrentamientos se dan en el campo de la argumentación, pero ¿qué pasa si los sujetos sociales se ven privados de la capacidad de enunciar sus pretensiones? ¿Qué pasa si los sujetos sociales no cumplen con las tres pretensiones de validez?, a saber: la rectitud, entenderse con alguien; la veracidad, darse a entender y la verdad, entenderse sobre algo.

En efecto, Habermas es claro en afirmar que el proceso argumentativo y las relaciones que se tejen en él funcionan bajo la presunción de que todos sus integrantes conocen un conjunto de reglas básicas que lo harán llevar a feliz término. Para demostrarlo ofrece distintas perspectivas de abordar la argumentación: argumentación entendida como proceso, como procedimiento y como generadora de argumentos pertinentes. Entender la argumentación como *proceso* implica aceptar lo que hasta ahora he recogido, tratar de formar un escenario ideal de habla en el que las pretensiones de sus participantes puedan confluir correctamente.

La argumentación como *procedimiento* se refiere a un proceso de interacción mediado por una regulación que va desde la correcta tematización del asunto a tratar hasta determinar que solo sean razones (argumentos) las que examinen y reformulen las pretensiones expresadas. Comprender que la argumentación genera argumentos pertinentes sirve de garantía para aceptar que estos (argumentos- razones) sean los medios para garantizar el reconocimiento y entendimiento recíproco entre los participantes de un proceso comunicativo. En síntesis, las comunicaciones tienen lugar sobre fondos compartidos por los hablantes de modo que la comprensión es un elemento necesario. Estos – los hablantes- esperan del otro una reacción positiva o de rechazo que funciona como respuesta, pues el reconocimiento de las pretensiones



de validez, presentadas en líneas anteriores, posibilita la creación de una comunidad cuya interacción es completamente fiable.

## Capítulo 2. Sobre el concepto de reconocimiento: la propuesta de Axel Honneth

Nuestra vida parece estar entretejida por un conjunto de relaciones que responden a actos de reconocimiento que parecen remitirnos a responder preguntas como: ¿quién es el otro? ¿Qué trato debo darle por ser distinto a mí? Son cuestionamientos que de manera consciente o inconsciente nos obligan a ubicarnos y ubicar a los que tenemos más cerca en un contexto, en una esfera de lo social. Ejemplo de ello: las campañas políticas y la intención expresa por ganar adeptos a sus ideas; cuando en los buses hay asientos exclusivos para una población y estos son respetados por el resto de los usuarios; cuando somos felicitados en nuestro trabajo, Universidad, por la familia o amigos; cuando vamos por la calle y amigos se acercan a saludar; cuando en nuestro país sectores empobrecidos y vulnerables reclaman al Estado por su abandono. En definitiva, cuando somos tenidos en cuenta, cuando no somos invisibilizados ni invisibilizamos.

La idea de *reconocimiento* está justamente inmersa en nuestro día a día en tanto se fundamenta en un proyecto político cuya finalidad es lograr una sociedad que acepte y respete las diferencias del otro en tanto otro. Lo que subyace a esta idea es un principio ético de lo correcto, de lo que es debido, del “deber ser” que tanto Kant trabajó. El invaluable aporte al giro lingüístico hecho por Habermas, no solo le sirvió a Axel Honneth para cuestionar, analizar, evaluar o re direccionar las consideraciones en torno al paradigma de la comunicación hechas hasta ese momento, sino igualmente para reflexionar sobre la relación entre las patologías sociales y la noción de reconocimiento, y consigo los ideales de los movimientos que propenden por la emancipación de los sujetos, todo ello en el marco de la filosofía política y social.

La lucha del reconocimiento no sólo contribuye, como un elemento constitutivo de cualquier proceso de formación, a la reproducción del elemento espiritual de la sociedad civil, sino que actúa también en el sentido de un empuje normativo innovador hacia el desarrollo del derecho en su conformación interna. (Honneth A. , 1997, pág. 66)

Lo que se hará en este segundo capítulo es exponer, a partir de tres apartados, la noción de reconocimiento esbozada por Honneth y mirar las fuentes teóricas de las que se ha apoyado para construir dicha categoría. De acuerdo a la propuesta de Honneth se plantean tres tipos de praxis que son formas de reconocimiento, y se determinan unos modos de menosprecio que le corresponde. En primer lugar, Honneth estudia el amor, que se forma y se fortalece en medio de las relaciones primarias entre la madre y el hijo. A esta forma de reconocimiento le corresponde la violación o el maltrato, como forma de menosprecio.

Así mismo, identifica el derecho como una forma de reconocimiento jurídico que consiste en conceder prerrogativas o privilegios que son fundamentales para entenderse como sujeto autónomo; la forma de menosprecio correspondiente es la desposesión y exclusión de dicho reconocimiento. En tercer lugar establece la solidaridad como aquella forma de reconocimiento en la cual las prácticas sociales se dirigen a que el sujeto se perciba como alguien valioso en la sociedad. Ahora bien, Honneth se declara deudor, en primer lugar de Hegel, a quien atribuye la identificación tripartita de esferas autónomas de reconocimiento. A continuación ahondaremos en esta idea.

## **2.1 La herencia hegeliana de las formas de reconocimiento**

En la filosofía hegeliana esta noción de reconocimiento se reviste de rigor. Hegel en (*Sistema de eticidad* de 1802) presenta un modelo sistemático de las formas de eticidad para explicar la consolidación de una estructura de reconocimiento recíproco, cuyo sentido reside

en las interacciones sociales de los individuos mediadas por la lucha cuando el reconocimiento es negado<sup>10</sup>. Hegel explica la transición de una “eticidad natural” a una “eticidad absoluta”, en la que distingue tres estadios de reconocimiento. Así describe la forma en la que se moldean y se instauran las primeras relaciones sociales. En aquellas compuestas por padres e hijos (Relaciones primarias- amor) distingo dos componentes: primero, sus integrantes se reconocen como seres necesitados de afecto y manifiestan una clara dependencia de aquellos dones o beneficios necesarios para continuar con su vida, y para lograr, en otro tiempo, un estado de independencia. Segundo, la “tarea educativa” de los padres, en tanto representantes de la sociedad en la que habitan (Hegel, 1983, pág. 58).

Se encuentran también las relaciones jurídicas (Derecho). Hegel lo entiende como aquellas experiencias de reconocimiento contractualmente reguladas en las que los sujetos se hacen portadores de un conjunto de pretensiones legitimadas por otros, y se refieren a sí mismos como personas, miembros importantes de un todo, capacitadas, a su vez, para rechazar o aceptar las transacciones sociales que se le ofrezcan. Cuando lo anterior no se cumple, aparece la figura del <<delito o delincuente>>, entendido como un tipo de reacción a un estado incompleto de reconocimiento en el que el hombre no se siente plenamente confirmado en ninguno de los estadios de reconocimiento recíproco, y esa insatisfacción se convierte en la máxima de su acción delictiva.

---

<sup>10</sup> Hegel tomó la idea de reconociendo de Fichte, y concibió que las relaciones éticas se podrían comprender como patrones o modos de generar este reconocimiento, y va más allá al considerar la lucha como el proceso conflictivo a través del cual, se gestiona ante las instituciones o personas necesarias la valoración social que ya se cree perdida, esta noción de lucha está inspirada en Hobbes, una disputa a muerte, si es necesario, por la conservación.

Las experiencias negativas del delito generan sujetos con heridas morales, deshonra y aniquilación. Hegel explica lo anterior en el marco de las relaciones de propiedad. Con el expolio o robo, comprendido como el acto de usufructuar aquello que pertenece a otro, y que no solo afecta la relación sujeto - objeto, sino que lesiona a la persona, puesto que cada sujeto debe intentar salvaguardar aquello que lo representa y diferencia de los demás, lo que es suyo.

Cuando el delito o el robo ocurre se origina una lucha entre agredido y agresor, persona a persona en la que una intenta hacer valer su derecho de propiedad y otra intenta ser reconocida en medio de su subjetividad e intereses. Ante este conflicto social que parte de un robo y concluye con la victoria de una de las partes involucradas, Hegel introduce el tercer estadio de reconocimiento, la lucha por el honor <sup>11</sup> (La intuición recíproca – solidaridad). Una confrontación de tal tipo solo se origina cuando se tiene la posibilidad de construir esa autorrelación positiva gracias al reconocimiento o confirmación que nos otorguen otros, de ahí que el objetivo de la lucha sea justamente restablecer el honor que se ha visto mancillado o lesionado.

Honneth toma de Hegel, la idea de que la identidad de los sujetos se forma a partir de la relación que se mantiene con el otro, y que debe estar amparada en una experiencia de reconocimiento intersubjetivo. Es decir, la formación del “yo práctico” presupone una relación dialógica. A su vez, tiene en cuenta las tres formas de reconocimiento descritas con miras a lograr la autonomía de los sujetos.

---

<sup>11</sup> Honneth entiende, en la *Lucha por el reconocimiento* (1997), la categoría de <honor> como aquella relación afirmativa que tienen los hombres consigo mismo y que posibilita las experiencias de reconocimiento a partir de confirmarse en medio de particularidades individuales. Un individuo adquiere lo anterior, si solo si, es valorado socialmente por aquello que es capaz de aportar (cualidades) a su comunidad.

## **2.2 La influencia de los aportes de George H. Mead y Ernst Bloch en la construcción de la Teoría del reconocimiento**

En *Lucha por el reconocimiento* (1997) y en *Reificación, un estudio en la teoría del reconocimiento* (2007) Honneth se apoya en los aportes que hace en la psicología George H. Mead, particularmente los estudios de socialización, la identidad y la alteridad. Honneth necesitó mostrar la manera en la que los sujetos se forman práctica y moralmente, y pueden en tanto personas exigir reconocimiento y experimentar sentimientos de desprecio o humillación. La influencia de Mead y Bloch, sobre Honneth, será recopilada en este apartado.

La psicología social evolutiva de Mead propone un análisis de los individuos a partir del desarrollo de su conducta y la manera cómo esta se transforma en relación a su entorno. Para Mead es fundamental el reconocimiento del entorno o contexto dentro del análisis del comportamiento humano, como afirma Tomasini (2010), es uno de los primeros autores en esforzarse por formular una teoría de la persona como emergente de una matriz de relaciones intersubjetivas y de proponer a la comunicación simbólica como mecanismo para su emergencia (p. 139).

Por lo tanto, la psicología social evolutiva permite comprender la intersubjetividad de los individuos en relación a dos aspectos: a) el proceso simbólico desarrollado mediante los intercambios comunicativos contantes que permean la acción intersubjetiva de los individuos. b) la pluralidad de perspectivas y la diversificación de expectativas de comportamiento entre los diferentes individuos que componen la acción comunicativa (Tomasini, 2010, pág. 140).

Mead afirmó que el 'yo' surge a través de las experiencias sociales, es decir, que los hombres no solo se reconocen a sí mismos a partir de sus interacciones sociales sino que son capaces de construir algún tipo de conciencia de la significación social a partir de exteriorizar

sus pretensiones. Tal es el caso de los niños, que llevan a cabo una serie de procesos cognitivos y comunicativos conforme van creciendo, por ejemplo, cuando llaman la atención de la persona de referencia -quien los cuida- y posteriormente señalan los objetos que les interesa para observarlo junto a ella.

La consciencia y sobre todo la autoconsciencia se construyen a partir de la relación con el otro, aprendemos a identificar y experimentar que es vernos desde la alteridad, advertir cuando una palabra fue cruel a partir de los gestos de mis pares y a concientizarme de mi propia identidad. En las investigaciones de Mead se encuentra el sustento para pensar que la identidad de los sujetos se forma práctica y moralmente gracias a una experiencia de reconocimiento intersubjetivo. De hecho, en la *Lucha por el reconocimiento* (1997), Honneth expresa:

El punto de partida de tal teoría social debe constituirlo el principio en el que el pragmático Mead había coincidido con el temprano Hegel: la reproducción de la vida social se cumple bajo el imperativo de un reconocimiento recíproco, ya que los sujetos solo pueden acceder a una autorrelación práctica si aprenden a concebirse a partir de la perspectiva normativa de sus compañeros de interacción, en tanto que sus destinatarios sociales. (Honneth A. , 1997, pág. 114)

Ser parte de un organismo social, como lo llamaba Durkheim y tener compañeros de interacción es como participar del juego favorito de los niños, el cual posee reglas y roles que condicionan la conducta y consigo los objetivos que se desean alcanzar. Para que el juego sea exitoso los participantes deben identificar y reconocer a todos los compañeros en sus respectivos roles, para así advertir su papel en la dinámica.

Mead denominó este aspecto “el otro generalizado”, que responde a lo que Honneth llamó “una relación de reconocimiento recíproco”, que consiste en que el sujeto pueda convertirse en un miembro de la sociedad desde el momento en el cual interioriza el comportamiento de los

otros y determina el suyo, aprende una lengua, hace uso de las convenciones y acuerdos de esa comunidad. Es decir, cuando aprende a “jugar” de forma adecuada.

De la misma manera, Ernst Bloch, filósofo, periodista y sociólogo alemán se interesó por abordar asuntos relacionados con la condición humana, la justicia, el derecho y la dignidad. Se configura en otras de las influencias que recibe Axel Honneth al ocuparse de la conexión que estableció entre las categorías de integridad, defensa, dignidad y menosprecio. De Lukács derivó Honneth la idea de “dignidad humana” y las distintas formas en las cuales las esferas de reconocimiento experimentan un déficit o son simplemente negadas en la sociedad.

En este sentido, Honneth le otorga especial importancia al lenguaje en el marco de caracterizar la teoría del reconocimiento pues palabras inadecuadas y conductas dañinas entendidas como ofensas morales, inciden directamente en la forma y apreciación positiva en la que deberíamos relacionarnos con los otros y con nosotros mismos.

Si se admite con Ernst Bloch que la completa integridad del hombre, su dignidad, sólo se alcanza estableciendo una adecuada protección ante los distintos modos de ofensa y de desprecio personal, entonces, eso significa a la inversa que la integridad de la persona humana depende constitutivamente de la experiencia de reconocimiento intersubjetiva. (Honneth A. , 1990, pág. 78)

En *Integridad y desprecio* (1990), artículo en el que Honneth se refiere explícitamente a la influencia que recibió, y del que he extraído la cita anterior, identifica que Bloch ya estaba utilizando, tal vez sin saberlo, conceptos de una teoría del reconocimiento recíproco, y ya identificaba las consecuencias generadas a raíz de experimentar ofensas morales. Los seres humanos estamos condicionados a necesitar del reconocimiento intersubjetivo de nuestras capacidades y formas de actuar para así establecer una relación exitosa con nosotros mismos. Si lo anterior falta, se genera inmediatamente un daño psíquico y alteraciones en la



personalidad que se manifiestan en sentimientos de vergüenza y en la negación o exclusión de determinados espacios de la vida social

Honneth ve necesario recurrir, entonces, a la psicología pragmatista del llamado por muchos “padre de la educación renovada”; nos referimos al filósofo, pedagogo y psicólogo estadounidense John Dewey, en especial, se apoya en sus disertaciones tempranas sobre los sentimientos humanos. Honneth se sirve de la tesis de Dewey que agrega que los sentimientos negativos o positivos aparecen cuando los hombres han experimentado vivencias o situaciones de la misma índole. Es decir, sentimientos negativos de ira, frustración, decepción, indignación o pena surgen tras haber realizado una acción y no encontrar la correspondencia esperada, convirtiéndose en actos fallidos o impedidos. Los sentimientos positivos de orgullo, excitación o euforia surgen cuando se encuentra una solución adecuada a un problema. Hasta ahora parece ser que los sentimientos representan, las reacciones a situaciones de rechazo o éxito de nuestras acciones. Dewey habría desarrollado una teoría de la acción como resultado de estas apreciaciones.

En el marco de su filosofía para la educación, Dewey identifica que los individuos alcanzan su realización, en la medida en que puedan desarrollar o explotar sus capacidades y satisfacer sus intereses, cuestiones que le permiten participar activamente en su grupo, de su círculo social inmediato<sup>12</sup>. Esta participación está mediada, a su vez, por sentimientos de éxito o frustración como una forma de interpretación y apropiación del mundo circundante. Todas

---

<sup>12</sup> “Un buen ciudadano, por el contrario, experimenta su comportamiento como miembro de un grupo político a través de su participación en la vida de la familia, en la economía, en asociaciones científicas y culturales, en tanto que aporta y a la vez recibe. Aquí existe un intercambio libre: es posible alcanzar la culminación de una personalidad total, ya que las repulsiones y atracciones entre los diferentes grupos los refuerzan mutuamente y armonizan sus valores” (Honneth, 2001, p. 22).

las experiencias humanas están acompañadas de un componente afectivo o emocional que deviene de la interacción del sujeto con su ambiente, de manera que si aparece una emoción x, es porque esta se ha originado por influencias que el contexto social ejerce sobre las conductas de las personas.

### **2.3 Patrones de reconocimiento intersubjetivo y formas de desprecio.**

La reconstrucción crítica que Honneth realizó, partiendo de los postulados Hegel y de Habermas, le permitió advertir las patologías existentes en el capitalismo. De ahí que su propuesta esté abanderada por un interés en descubrir las distintas experiencias de injusticia que se viven en el capitalismo desarrollado. Por tal razón el amor, el derecho y la solidaridad quedan establecidos como aquellos patrones que pueden servir como garantes de sentimientos positivos, y que eventualmente pueden mantener intacta la integridad y la dignidad humana, pues éstas dependen del reconocimiento recíproco entre las personas.

El amor (*dedicación emocional*), surge de las relaciones primarias que se presentan en el seno de la familia, en las relaciones de pareja, o la amistad. El cumplimiento de este modo de reconocimiento produce como condición de autorrealización práctica la *autoconfianza* y puede verse mancillada con las experiencias de maltrato, violaciones y daños en la integridad física de los sujetos. Es importante resaltar que con ello se afecta la confianza que los hombres depositan en ellos mismos y en su relación con el mundo. Honneth consideró que la autoconfianza se constituye como el prerrequisito psicológico para desarrollar los demás rasgos relacionados con el autorespeto.

El concepto de amor está vinculado a reconocernos como sujetos de necesidad y a entender que nuestras pretensiones son valiosas para otra persona. Esta forma de reconocimiento por parte de Honneth coincide con la forma de reconocimiento a la que Hegel se refiere cuando

señala la importancia que tiene para un sujeto la existencia concreta del otro y al deseo de saberse unificados. En la teoría de las relaciones objétales esto podría ser explicado desde la influencia ejercida por un agente (externo) sobre la organización de nuestras estructuras mentales y la necesidad del ser humano para asociarse y encontrar en esa unión armonía, placer y plenitud.

Para explicar esta conexión, Honneth se sirve en la *Lucha por el reconocimiento* (1997), de teorías psicoanalíticas como las del inglés D. W. Winnicott que interesado en el comportamiento de los niños pensó que el desarrollo de los humanos hace parte de una unión simbiótica con sus compañeros de interacción más cercanos. La madre y su hijo, por ejemplo, se reafirman en su unión y se reconocen recíprocamente a través de la satisfacción de sus necesidades. La madre es quien da de comer al bebe, lo mantiene en condiciones higiénicas apropiadas y reconoce sus pretensiones como resultado del vínculo creado desde antes del nacimiento, haciendo suyas las necesidades del niño. Esto será así hasta que el hijo tome plena conciencia de él, de su entorno y pueda “estar solo”. Así, la madre podrá emanciparse de esa relación indiferenciada para formar otra cuya base sea el amor entre sujetos independientes. Según Winnicott esto se logra cuando esta última amplía su campo de acción y no puede estar constantemente a disposición del hijo.

Sin embargo, Honneth considera que en la actualidad la mujer no se encuentra en condiciones de decidir voluntariamente su participación en el sistema económico, y la figura de la familia y la asociación que supone no se desarrolla de la misma forma como la concebía Hegel en el siglo XIX. El sistema económico presiona a la mujer a participar en el mundo de trabajo, adquiriendo éste una prioridad sobre el cuidado de los hijos.

Se alcanza la autoconsciencia cuando se reconocen como sujetos portadores de derechos y obligaciones a todos los destinatarios sociales. El derecho (*atención cognitiva*) está asociado a la *responsabilidad moral*, produce como autorrealización práctica el *autorespeto*, y si en algún momento se ve degradado este principio, da origen a experiencias como la desposesión de derechos y la exclusión, hiriendo profundamente la integridad social de los hombres. La noción de *autorespeto* viene a representar una de las formulaciones que Kant hace del imperativo categórico, que afirma que “debemos tratar al otro siempre como un fin en sí mismo y nunca solamente como un medio”, es decir, debemos reconocer en el otro su dignidad como persona libre e igual y merecedora de respeto.

Son dos los aspectos que guardan relación con la esfera del derecho: el primero es la condición de persona y el segundo es el concepto de sujeto como “ser libre”, que Honneth retoma de Hegel y que designa como la forma de reconocimiento jurídico.

Esta esfera debe considerarse no sólo como una simple evolución positivista del derecho, sino igualmente desde la influencia que han tenido las luchas y reivindicación de grupos históricamente marginados o excluidos de la sociedad. De hecho, tanto los nuevos como los viejos movimientos sociales han cumplido para Honneth una labor importante tanto en la configuración progresiva de al menos tres tipos de generaciones de derechos, como en su garantía y cumplimiento. En ese sentido los derechos no son algún tipo de concesiones, son más bien, conquistas o logros de movimientos sociales que van aportando a una noción de progreso moral.

En el contexto de la argumentación sobre el proceso histórico de constitución de los derechos humanos, Honneth fundamenta la pertinencia de su estudio entorno a la esfera del derecho como forma de reconocimiento, desde las investigaciones del sociólogo británico

Thomas Marshall. En dicho marco teórico se evidencia una división tripartita de los derechos como pretensión jurídica que lleva consigo la idea de igualdad general para todos los pertenecientes a una comunidad política. Esa igualdad se expresa en el reconocimiento de las personas que comparten un territorio y un marco jurídico bajo el concepto de ciudadanos. Estos derechos deben defenderse constantemente de las violaciones y peligros que los amenazan; también deben ser fortalecidos en aras de consolidar los ideales de libertad y solidaridad entre los hombres.

Marshall estableció en *Ciudadanía y clase social* (1950) que esta distribución sería de tipo civil, político y social. En el elemento civil están radicados aquellos derechos de tradición liberal, adquiridos en el siglo XVIII: libertad de expresión, de pensamiento, de religión, etc. En la segunda fase están los derechos que permiten la participación de los sujetos en el poder político, particularmente el del sufragio, logrados en el siglo XIX. En el tercer tipo se localizan los derechos referidos a la consecución del bienestar económico, seguridad social, educación, salud, entre otros conquistados en el siglo XX.

A investigaciones como la anterior obedecen las discusiones que rodeaban los años 50 sobre si la mujer debía votar o no en nuestro país, o la oportunidad de otorgar derechos civiles a los negros en EE: UU; ante tales situaciones, subyace la idea de reconocimiento en lo que respecta a la igualdad de derechos desde el punto de vista político.

Los hombres como sujetos autónomos, portadores de derechos y obligaciones necesitan sentirse reconocidos en virtud de su singularidad, por las cualidades insustituibles que los distinguen de sus compañeros de interacción y que representan un aporte al conjunto de la sociedad. A lo anterior atiende el tercer modo de reconocimiento, la solidaridad (*valoración o*

*estima social*) que genera como autorrealización práctica la *autoestima* y se puede ver degradada con experiencias de injuria o indignidad.

Esta forma de reconocimiento está relacionada con el trabajo en la medida en que éste se configura como el medio a través del cual un sujeto es valorado por sus cualidades y aptitudes, y el aporte que a través de ellas hacen a la sociedad. Lo importante de este modo de reconocimiento es que establece diferencias entre los individuos, identificando las capacidades y cualidades por las que se distinguen de los otros. Y son esas cualidades que una persona posee y otros no tienen las que permiten que sea valorado por los demás.

Las formas de menosprecio – maltrato, violación a la integridad física, desposesión de derechos, exclusión, indignidad, injuria y deshonor- debilitan la infraestructura de la moralidad y afectan la valoración que se le otorga a una persona. Las experiencias de menosprecio como ofensas o humillaciones se convierten en armas empleadas en contra de la dinámica de reconocimiento intersubjetivo. Este tipo de heridas morales nos remiten a una dimensión psíquica de los hombres en tanto convierten a estos en víctimas de frustración, vergüenza o cólera, generando graves daños en su desarrollo personal debido a las expectativas de reconocimiento que no se logran satisfacer.

Honneth afirma en *La lucha por el reconocimiento* (1997) que a los tres modos de reconocimiento intersubjetivo les corresponden cuando son negadas tres formas de menosprecio. El primer modo de reconocimiento (el amor), le corresponde un tipo de menosprecio asociado con el maltrato, las violaciones o los daños en la integridad física a los individuos. Las formas de negación de este tipo de reconocimiento son las violaciones físicas y psicológicas, y en su punto más extremo, la tortura y la muerte.

La segunda forma de menosprecio corresponde al modo de reconocimiento del derecho. Este consiste en la negación de garantías individuales y la exclusión social por parte de las instituciones sociales, lo que implica la vulneración de su condición moral como sujeto valioso, portador de derechos y obligaciones.

Arrese (2009) afirma que la subjetividad requiere necesariamente de la praxis social del derecho para poder estructurarse y mientras no se garantice el reconocimiento jurídico aparecen formas de menosprecio como la exclusión, el desarraigo y la desposesión, lo que lleva a una autoimagen en la cual “el sujeto se percibe a sí mismo como alguien sin capacidades morales y sin autonomía” (Arrese, 2009, pág. 1).

La tercera forma de menosprecio corresponde a la negación del reconocimiento social, o la solidaridad. A este tipo de menosprecio corresponde la deshonra que, devalúa la forma de vida del sujeto y desvaloriza su desarrollo personal y cultural. Es el caso de las culturas indígenas que no son plenamente reconocidas culturalmente, lo que deriva en una devaluación sistemática de sus formas de vida.

Honneth desarrolló una teoría social normativa cuyo fundamento no es la autonomía moral de los hombres en sentido kantiano, sino las condiciones que promueven la autorrealización humana, por lo que de cada forma de reconocimiento el sujeto obtiene garantía de alcanzar una vida buena.

Los alcances de cada esfera de reconocimiento están planteados por las características de los mismos, el tipo de vínculo e interacción social que establece. Así, las relaciones que permiten el reconocimiento del amor solo deben esperarse de quienes hacen parte del vínculo afectivo de cada sujeto. El respeto, que se adquiere a través del reconocimiento jurídico se puede esperar del conjunto de la sociedad. Y las manifestaciones de solidaridad que están

ligadas al honor y a la estima social, deben y pueden ser reclamadas legítimamente ante los miembros de una comunidad de valor.

Lo anterior nos obliga a reflexionar en la existencia de una serie de derechos y deberes morales que se corresponden con cada forma de reconocimiento, en virtud de que refuerzan las condiciones de autorrealización práctica de los sujetos. En *Reconocimiento y obligación moral* (1997), Honneth lo expresa de la siguiente manera:

Reconocer a alguien en una dimensión específica de su integridad personal no es otra cosa que ejecutar aquellas acciones o asumir aquellas actitudes que le permitan alcanzar la correspondiente comprensión de su propia persona. Es este vínculo interno con deberes y derechos específicos lo que en principio nos permite hablar de una "moral" del "reconocimiento": las relaciones de reconocimiento, que hasta ahora hemos considerado desde el punto de vista funcional de la constitución de autorrelaciones prácticas, poseen una naturaleza tal que comprenden prestaciones morales. (Honneth A. , 1997, pág. 250)

Hegel, en la *Filosofía del derecho*, ya tenía en cuenta el punto al que hace alusión el director de la Escuela de Frankfurt cuando establece los tres niveles de eticidad que son condiciones necesarias para las instituciones de la familia, el Estado, y la sociedad. Las investigaciones que Honneth ha realizado y que le han permitido conectar moralidad y reconocimiento le posibilitan concluir que la consecución de las condiciones de autorrealización –autoconfianza, autorespeto y autoestima- implica generar un espacio de libertad que vaya más allá de la ausencia de coerción (exterior), que signifique nula presencia de bloqueos internos y angustias psíquicas. Es decir, los individuos deben estar confiados de sí mismos – esa confianza viene desde las tres formas de reconocimiento amor, derecho y solidaridad, las cuales configuran las garantías para su libertad interior y exterior. A juicio de Honneth las formas de desprecio no se limitan a impedir la correcta realización de la autonomía



personal, sino que degradan las expectativas de los hombres de ser reconocidos como sujetos valiosos, libres e iguales.

Honneth propone en *La lucha por el reconocimiento* (1997) la idea formal de eticidad democrática postradicional desde las perspectivas del joven Hegel y Mead, ya que ambos coincidieron en expresar como un ideal de sociedad el hecho de que todos los sujetos deben ser reconocidos, mediante el reconocimiento de su autonomía e individualidad. El horizonte normativo de las interacciones sociales no está en las condiciones que regulan el discurso como pensaba Habermas, sino en las experiencias de reconocimiento intersubjetivo que protegen la integridad de los individuos. Hegel y Mead pensaron el reconocimiento como una gran red de vínculos en la que los sujetos podían saberse confirmados unos a otros. Por tanto, si deseamos hallar un soporte axiológico a nuestras sociedades, este debe buscarse en las relaciones intersubjetivas.

### **Capítulo 3. La crítica de Axel Honneth al modelo comunicativo de Jürgen Habermas**

Quedan mencionadas las tres formas de reconocimiento, que llevadas a la práctica, garantizan las condiciones para el desarrollo de la integridad personal. Lo que hemos de analizar aquí, a partir de dos apartados es la noción de lucha social y progreso moral que se pueden rastrear en Honneth, y como se aborda el déficit sociológico, que a la luz de Axel Honneth, es un derivado de la propuesta comunicativa de Habermas. Una situación que afecta el proceso de socialización de los sujetos.

El aporte de Axel Honneth a la teoría crítica de la sociedad busca establecer un vínculo entre el horizonte teórico de sus iniciadores / continuadores y la moralidad históricamente situada, exponiendo así un conjunto de prescripciones morales efectivas para el desarrollo de la integridad de los individuos. Habermas influenció fuertemente a Honneth, sin embargo este enfoque de la relación entre teoría y praxis lo llevó a distanciarse de las premisas de la ética discursiva de que quien fue su maestro. Honneth afirmó en una conversación, en 2007, con Francesc Hernández y Benno Herzog, compilada en *La sociedad del desprecio* (2011) lo siguiente:

[...] no estoy realmente de acuerdo con los supuestos básicos de la ética del discurso, porque me parece demasiado formalista y no tiene en cuenta la moralidad interna de las distintas relaciones de reconocimiento; tampoco la contraposición de «sistema» y «mundo de vida» me pareció nunca, como sabrán, convincente, puesto que no toma en consideración la conflictualidad interna del mundo de vida; por lo demás, plantearía de un modo diferente al de Habermas el análisis del mundo de vida humano, a saber, no como una acción orientada al entendimiento, sino con las formas elementales del reconocimiento mutuo [...]. (Honneth A. , 2011, pág. 44)

Honneth considera que Habermas se aleja de la experiencia moral cotidiana, no advierte diferencias entre los grupos sociales y es pragmático al equilibrar la interacción social a las

reglas lingüísticas en las que se basa la teoría de la acción comunicativa para alcanzar el entendimiento. Una teoría como esta genera un conflicto social a partir de las distintas formas de desprecio como violación a la integridad física, desposesión de derechos, exclusión, indignidad e injuria.

El director de la Escuela de Frankfurt se apoya en los estudios sobre capas sociales inferiores y sentimientos o conciencia de injusticia de George Rudé, historiador marxista, y de Barrington Moore, sociólogo estadounidense, para mostrar la diferencia existente entre “las ideas de justicia, normativamente justificadas, formuladas en las culturas burguesas de expertos, las vanguardias políticas y la moral social, altamente fragmentada en sí y dependiente de la situación de las clases oprimidas” (Honneth, 2011:59). Lo anterior le permite diagnosticar que la discrepancia entre clases sociales, no se debe a una inferioridad a nivel cognitivo de una de ellas, sino que obedece a las características específicas de cada grupo social, de sus problemas, de sus experiencias de vida; su diferencia podría traducirse en términos de las estructuras de sus sociedades.

Con respecto al conflicto social, Honneth dice que este encuentra su fuente motivacional justamente en el desprecio que experimenta el sujeto, menoscaba su dignidad y hace que pierda el respeto por sí mismo. El conflicto es una falta de reconocimiento social, ya que los hombres tienen expectativas que solo pueden ser satisfechas recíprocamente por sus compañeros de interacción, las instituciones existentes y el propio sistema social.

Para Honneth, los sujetos, reaccionan motivados por el hecho de ser ignorados u agredidos por sus pares. En el momento en que se denuncia las experiencias de desprecio, los individuos se vinculan a grupos y expresan sus sentimientos de agravio se genera un tipo de resistencia que hará posible el desarrollo moral en la medida en que la lucha misma se convierte en un

medio de aprendizaje para quienes participan en ella. En específico la lucha de los grupos sociales permite desarrollar al interior de sus miembros reglas de convivencia, normas de comportamiento, solidaridad, vínculos afectivos y tipos de relación que al extenderse al conjunto de la sociedad pueden contribuir a la solución de conflictos<sup>13</sup>.

### **3.1 Lucha social y progreso moral**

Las personas que se han visto afectadas por acciones que consideran inaceptables como maltrato físico, privación de derechos o desvalorización social y han decidido expresar sus sentimientos logran en medio de la lucha social, recuperar la autonomía de sus vidas, reforzar su autoestima y dignidad. La lucha por el reconocimiento adquiere por esto, un contenido ético- moral en la medida en que propende por conseguir que se respete a cada sujeto y se logre su autorealización dentro de la sociedad, esto es el progreso moral.

Uno de los campos en el que se pueden identificar las manifestaciones más evidentes de injusticia en la sociedad actual, es la esfera del mercado. Los parámetros impersonales que regulan a los mercados en la sociedad capitalista, son capaces de producir pauperización a una mayoría y riqueza desbordada a una minoría. Si se analiza el mercado laboral este ofrece un panorama poco alentador: remuneraciones denigrantes, tareas y tiempo de trabajo exagerado, un modo de contratación excluyente hacia indígenas, mujeres e inmigrantes, la distribución desigual de bienes materiales de vida; situaciones de indignidad social que no permiten elevar la autoestima. El mercado laboral obliga a existir a los hombres en una dinámica de cosificación, existen simplemente para responder a sus beneficios y hacen que los sujetos no

---

<sup>13</sup> “Si la experiencia del menosprecio va a convertirse en una fuente de motivación para actos de resistencia política, entonces, deberá existir un movimiento social por medio del cual puedan ser articuladas, y puedan manifestarse de una forma positiva.” (Honneth, A. “Integridad y menosprecio”, p. 260).

se reconozcan por fuera de los estandartes impuestos (competitividad, éxito económico, productividad, emprendimiento).

Para Marx, el concepto de trabajo es asumido como la capacidad del hombre para transformar la naturaleza en la que vive. En el tomo primero de *El capital*, aunque sea éste un trabajo tardío de Marx, nos ofrece una definición clarificadora respecto a lo que esto significa: “el trabajo es (...) condición de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza” (Marx K. , 2017, pág. 53).

El trabajo como capacidad transformadora de la naturaleza tiene como finalidad última la satisfacción de las necesidades humanas. La transformación, por tanto, opera siempre en el horizonte de un modo de producción concreto. La crítica de Marx en los Manuscritos se concentra en un modo de producción específico: el capitalismo, destacando la manera en que el trabajador vive o, quizá resulta mejor decir “sobrevive”, en el proceso histórico de reproducción del capital. El concepto de alienación tiene como meta describir la condición pauperizada de vida del obrero que, en su calidad de creador de la riqueza, vive sin embargo, en medio de las privaciones y carencias propias de un estado de pobreza y miseria.

En esta situación, enajenado y explotado ¿dónde ubica Marx las condiciones de posibilidad de superación de la miseria en que sobrevive el trabajador? Aquí, consideramos, es preciso dirigir la mirada al *Manifiesto del partido comunista* (1848), en esta obra introducen Marx y Engels un concepto clave: el de *lucha de clases* como motor de la historia. La lucha, debe ser entendida como el conflicto de intereses que surge entre clases sociales antagónicas, que tienen una relación objetiva con respecto a los medios de producción económico. Históricamente, considera Marx, que ha habido conflictos sociales; lo particular del modo de producción de la sociedad burguesa es que los conflictos tienden a darse entre dos clases

sociales: la burguesía y el proletariado, explotadores y explotados respectivamente. La lucha del proletariado condensa la lucha de todas las clases dominadas, de modo que es la clase por antonomasia encargada de realizar la revolución en la sociedad capitalista.

El análisis que se ha planteado en torno a los postulados de Marx permite reconocer la importancia de la lucha y de la resistencia como un estado elevado en el cual las clases sociales dominadas y los grupos oprimidos generan mecanismos de oposición ante las fuerzas y poderes que los dominan. Esta resistencia, en el caso de Marx, responde a una lucha que en principio es física y que se materializa a través de las luchas sociales. No obstante, si bien Honnet toma en cuenta los postulados de Marx asociados a la resistencia y a los mecanismos de oposición como elementos claves de la lucha, en su teoría da un giro radical hacia lo moral, de tal manera que la resistencia ya no solamente representa una lucha física que busca como principal objetivo la reivindicación social, sino también el resultado de una herida moral que los pueblos y comunidades vulneradas pretenden curar.

Sufriendo esta herida, las personas enfocan su pensamiento en reconocer las causas y razones asociadas a todo el desconocimiento histórico y a la opresión de la cual han sido víctimas, para llegar a reconocer que, en esencia, estas prácticas discriminatorias se han generado a través de un desconocimiento moral, que si bien se matiza y se materializa en lo social, responde precisamente aquella lesión moral.

### **3.2 El déficit sociológico derivado de la propuesta habermasiana.**

La teoría crítica de la sociedad se mantiene fiel a sus postulados básicos. Sin embargo, eso no ha impedido que quienes la integran sometan sus posiciones filosóficas y sociológicas a un cuestionamiento riguroso. La influencia de Habermas en la obra de Honneth no se puede subestimar; en parte, sus postulados estimularon en Honneth la idea de investigar sobre el

reconocimiento recíproco y su importancia social, sin embargo se distanció de Habermas y de la ética discursiva tan formalista que propuso, ya que anulaba o desconocía la conflictividad interna del mundo de la vida y no superaba, por tanto, el déficit sociológico de la primera generación (Horkheimer, Adorno y Marcuse), a saber: desplazar o ignorar el núcleo auténtico de lo social, a formular mecanismos para la integración social, olvidándose de los respectivos órdenes de reconocimiento (Honneth A. , 2011, pág. 43).

Al fundamentar normativamente una ética discursiva, Habermas, agrupa social e históricamente los principios morales de todos los sujetos, desconociendo aquellos portadores potenciales de acciones morales, entiéndase por esto, hombres que no han alcanzado un nivel de desarrollo moral, por razones o circunstancias diversas, que limitan su capacidad de justificar y dar razones de las pautas valorativas sobre las que se apoyan en su comportamiento. Su concepción prejuzga una solución, en la que los portadores empíricos de principios socialmente innovadores de moral son identificados desde el punto de vista del grado ético de sus formas de conciencia y de sus concepciones de la justicia (Honneth A. , 2011, pág. 58).

Las experiencias de las que se componen las capas inferiores no son compatibles con las representaciones sociales de las capas favorecidas. Por eso, una teoría que intente medir en los mismos términos el potencial normativo de todos los grupos sociales, termina invisibilizando las consideraciones acerca de la justicia y el sistema de valores implícitos en los grupos sociales menos favorecidos.

A diferencia de un sujeto que hace parte de una capa social alta, que requiere legitimar su condición de privilegio, una persona que pertenece a una capa social baja, en medio de su desarrollo personal, no se le exigirá dar su opinión acerca de la vida, la forma en la que esta transcurre o realizar un análisis exhaustivo sobre los intereses de su comunidad. No se le puede

exigir que justifique la base valorativa sobre la cual orienta su comportamiento, ya que justamente, por las experiencias que determinan la construcción de sus instituciones sociales, no se les cree capaces de poseer una estructura lingüística ni cultural apropiada para participar en la construcción de la sociedad. Quienes integran las capas sociales altas, llevan consigo el monopolio de los puestos de dirección del trabajo, los cargos y puestos públicos, las profesiones altamente valoradas en la sociedad (Honneth, 1997, p. 61), por esto, deben dar razones acerca del sistema axiológico que orientan sus campos de acción.

Según Honneth, Habermas no tiene en cuenta que quienes integran las capas sociales inferiores se ven excluidos de la posibilidad de elaborar o manifestar correctamente sus pretensiones y principios axiológicos por su deficiente grado de escolaridad. Por la dificultad que tienen para hacer público sus sentimientos de injusticia; debido entre otros motivos a los mecanismos de control social que van desde procesos de exclusión cultural, procesos de individualización institucional y estrategias estatales para quitar visibilidad a sus demandas.

Honneth da entender, que sobre las capas sociales bajas operan procesos de exclusión cultural, tales como el conjunto de estrategias que operan sobre las instituciones públicas, por ejemplo, los medios de comunicación y los distintos espacios académicos, como los foros. Estas cuestiones exigen un manejo adecuado del lenguaje, que si consideramos las limitaciones escolares, profesionales y económicas que tienen aquellos que pertenecen a las capas sociales inferiores, no podrían, si quiera, acercarse a exponer y articular sus experiencias de injusticia.

Los procesos de individualización institucional, en el mismo contexto, son estrategias de las que se sirve la fuerza estatal u organizaciones empresariales, para reprimir lingüísticamente a quienes intenten manifestar sus sentimientos de agravio. Por ejemplo, la promoción de la competencia en el mercado, y la necesidad de mejorar la economía a través de trabajo. En



últimas, todo está diseñado para no hacer notar las críticas sociales que no sean legitimadas por una clase social en particular.

## Conclusiones

El siglo XXI está viviendo lo que se podría considerar una crisis social del sistema capitalista. Dicha crisis no solamente se manifiesta en las recesiones económicas, sino también -y fundamentalmente- en una crisis de valores. La crisis financiera de 2008, considerada como la peor después de la crisis de 1929, traería consigo problemáticas que excederían los límites de lo económico al tener un impacto de carácter social, ambiental y cultural. Damián (2015) afirma que la crisis del siglo XXI (que naturalmente tiene sus raíces en el siglo anterior) traería consigo además “el deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de la población, que se manifiesta en una creciente pobreza, desigualdad, persistencia del hambre y deterioro ambiental en el mundo” (p. 159).

Por tal motivo, me permito afirmar que la Teoría Crítica de la sociedad está más vigente que nunca. La Teoría Crítica se ha planteado como uno de los principales referentes teóricos en la historia contemporánea, en tanto se ha encargado de poner en discusión el capitalismo como modelo político y social, y en este sentido se establece como base fundamental para comprender las dinámicas de las sociedades. Sin embargo, la Escuela de Frankfurt no posee un enfoque estático ni una línea argumental única, los pensadores frankfurtianos se han caracterizado por abordar la irracionalidad de la sociedad capitalista desde diversas ramas del pensamiento y, particularmente, desde enfoques interdisciplinarios enfocados en las transformaciones históricas de las sociedades.

Dicho enfoque los ha llevado a cuestionar incluso sus propios planteamientos teóricos, para adaptarlos a las constantes transformaciones de la sociedad contemporánea, es el caso de las tesis de Honneth, quien entraría a asumir el cargo de director de la Escuela en 2001 bajo un

enfoque mucho menos pesimista que el asumido por los fundadores del Instituto, pero más orientado a la crítica social que la teoría comunicativa de Habermas.

En ese sentido, en esta monografía analizamos la transformación y actualización de la Teoría Crítica de la sociedad a la luz de la lucha por el reconocimiento de Axel Honneth. Para Honneth la lucha social es necesariamente una lucha por el reconocimiento -en este sentido se aleja de las tesis de Habermas, y rescata lo planteado por Hegel años atrás- en tanto este permite que, mediante la integración, cada uno de los miembros de la sociedad pudieran participar en igualdad de condiciones, ya no desde un enfoque netamente jurídico o político sino desde una posición social. La propuesta de Honneth radica precisamente en la integración social de los individuos y la erradicación de comportamientos nocivos -como la privación de derechos y las violaciones- que para el autor significan el principal motivador de las injusticias y el desequilibrio social en la actualidad.

Dentro del texto se destacaron una serie de categorías características del discurso de Honneth que vale la pena resaltar, pues más allá de recoger los postulados de sus antecesores, y particularmente de su maestro Habermas, Honneth marca una ruptura, pero también un vínculo entre las diferentes generaciones de la Escuela. La primera de esas categorías es la de *reificación*. Para Honneth, la reificación no se trata simplemente de un fenómeno de cosificación de los individuos a través de relaciones mercantiles y de valores de cambio como lo propone Lukács, pues esta interpretación traería consigo una dualidad donde habría formas correctas de comportamiento y formas incorrectas de conducta -praxis-. Lo que buscaría Honneth sería romper con esta dualidad racional. Para el autor, discutir el proceso de reificación requiere necesariamente partir de una base de reconocimiento del otro, solamente de esta manera es posible entender y superar la valoración del individuo en la actualidad.

Para Honneth el reconocimiento como mecanismo para hacer frente a la reificación adquiere en este caso una categoría de estado *primario*, es decir, de estado natural y primigenio de los individuos que gradualmente, a causa de la presión externa e interna, se va olvidando al punto de convertirse en un elemento utilitario y temporal. Este olvido del reconocimiento primario es a lo que Honneth atribuye el fenómeno de la reificación en las sociedades actuales

Honneth desarrolla lo que se considera la columna vertebral del discurso frankfurtiano del siglo XXI: la lucha por el reconocimiento. La importancia de este concepto en el desarrollo social y político actual es precisamente que trasciende dichos campos y se ubica en un punto interdisciplinar que no se limita a un tipo de reconocimiento jurídico o normativo, sino que escala a un enfoque sociológico, psicológico y lingüístico.

La finalidad de Honneth ha sido, principalmente, identificar las patologías propias de las sociedades capitalistas, con el objetivo de plantear un enfoque crítico de la sociedad actual, que permita identificar el origen de las injusticias sociales y plantear alternativas de reconocimiento que valoren el otro, ya no en términos mercantiles, sino como miembro de la sociedad en su sentido comunicativo, psicológico y sociológico.

Una de las principales preocupaciones de Honneth en relación a dichas patologías contemporáneas, es la tendencia de las sociedades capitalistas a no reconocer los principios básicos de la integridad de los individuos, lo que deriva en situación de humillación e invisibilización. Cuando a un individuo se le niegan sus derechos y su autonomía personal y moral, se asiste a una invisibilización de los mismos, en tanto se asume que la “visibilidad” es precisamente reconocer las características y atributos del otro. Por ello, Honneth presenta la identificabilidad individual como primera forma de conocimiento, entendido como distinción

pública, en virtud de que se refiere a un acto social; quien está siendo invisibilizado lo sabe por la falta de reacciones de los otros ante a su presencia, a lo que dice o hace.

Honneth sostiene que posee una deuda con sus antecesores frankfurtianos en relación a los grandes aportes que estos realizaron al pensamiento crítico del siglo XX, su llegada a la dirección de la Escuela vivificó ciertos debates que se encontraban estáticos o que se asumían a priori dentro de las lógicas de la Teoría Crítica, por lo que a pesar de las críticas que han levantado sus lineamientos filosóficos, la presente investigación buscó, en cierta medida, reconocer el esfuerzo de Honneth por superar una crisis interna dentro de la escuela que había sumido los debates en una especie de callejón sin salida.

Las luchas por el reconocimiento se desarrollan en una sociedad desigual a nivel material, laboral, educativo, alimentario, cultural, e incluso de ocio. Se dan como una forma de desaprobación moral del orden imperante, y encierran un conjunto de pretensiones de justicia que ilustran, dice Honneth, estas injusticias sociales. Que estas luchas logren consolidarse, a pesar de los diversos mecanismos de control social, es fundamental para mejorar el nivel de vida y conseguir el progreso moral, porque la experiencia de ser reconocido socialmente y el comportamiento de una persona, hacia sí mismo o hacia otros, depende de todas las características que sus compañeros de interacción social le adhieran.

A mi juicio, *la Teoría del Reconocimiento* que Honneth elabora siguiendo la configuración Hegeliana de las formas en las cuales dicho reconocimiento se puede obtener, es válida, en tanto que su discurso invita a la construcción de una sociedad en la que todos, en medio de las diferencias que se manifiestan –en términos de identidad-, tengamos cabida y podamos participar de cada espacio.

Honneth se muestra comprometido con los principios normativos o de justicia que encierra la teoría del reconocimiento, con hacer ver la filosofía social como un espacio de reivindicación a partir de su objeto de estudio<sup>14</sup>, que encarna, en últimas, el objetivo de la Teoría Crítica desde sus inicios, y no como una vía lateral o subdisciplina de la filosofía política. Es en el marco de la filosofía social que los postulados éticos, filosóficos, morales, sociológicos y políticos de Honneth se integran y logran revitalizar las reflexiones acerca de la garantía de los conflictos sociales, la alienación, exclusión y sustituciones de los sujetos.

En la escena política aparecen movimientos sociales que defienden distintas <diferencias>, tal es el caso de la comunidad Igbti que busca visibilizar las diferentes expresiones de la sexualidad; los movimientos afro, indígenas y religiosos que han politizado su lucha en torno al reconocimiento de sus identidad, códigos ancestrales o sus criterios de devoción; están también las feministas que se auto reconocen como distintas a los hombres, pero esa distinción debe tener igual valor o estima social, económico y político. El fin último es hacer un llamado a la convergencia y solidaridad, a reconocer de la mano de la educación, los distintos orígenes y orientaciones de los seres humanos.

Por esto encuentro acertada la teoría del reconocimiento de Axel Honneth, para estudiar el proceso de constitución de la identidad del sujeto y los instrumentos de socialización que la hacen posible. Se precisaría, en un futuro trabajo, en el estudio de las ideas que promueven el respeto a la mujer como sujeto político, que ya no solo son abordadas desde la diferencias de

---

<sup>14</sup> “La identificación y discusión de aquellos procesos de desarrollo de la sociedad que se pueden entender como desarrollos deficientes o perturbaciones, es decir, como «patologías de lo social»”. (Honneth, 201, p. 76)

género, si no que se pueden tejer relaciones con otros ejes como la clase, nacionalidad y sexualidad.

## Referencias bibliográficas

- Adorno, T., & Horkheimer, M. (1944). *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.
- Arrese, H. (2009). La teoría del reconocimiento de Axel Honneth como un enfoque alternativo al cartesianismo. En *II Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata*. La Plata.
- Barrasús, J. (2013). Reconocimiento y reificación: La revisión de Axel Honneth de una categoría clave de la Teoría Crítica. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 46, 365-374.
- Castoriadis, C. (1996). La crisis del capitalismo: su impacto social e individual [Conferencia]. Buenos Aires.
- Damián, A. (2015). Crisis global, económica, social y ambiental. *Estudios demográficos y urbanos*, 30(1), 159-199.
- Fleitas, M. (2014). La reificación como un olvido del reconocimiento: Apuntes para una revisión de la idea de reificación de Axel Honneth. *Andamios*, 11(26), 253-275.
- Fromm, E. (1994). *El dogma de Cristo*. España: Paidós.
- Gutiérrez, C. (2015). El proletariado conductivizado: una lectura desde el “Hombre unidimensional” de Marcuse. (Doctoral dissertation, Universidad de Cartagena).
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Hegel, W. (1968). *Filosofía del derecho*. Buenos Aires: Editorial Claridad.



- Hegel, W. (1983). *El sistema de la eticidad. Edición preparada por Dalmacio*. Madrid: Editorial Nacional.
- Honneth, A. (1990). Integridad y desprecio. *Isegoria*, 5, 78-92.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica.
- Honneth, A. (1997). Reconocimiento y obligación moral. *Areté*, 9(2), 235-252.
- Honneth, A. (1998). Entre Aristóteles y Kant. Un esbozo de una moral de reconocimiento. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica(I)*, 17-37.
- Honneth, A. (2005). Una patología social de la razón. Acerca del legado intelectual de la Teoría Crítica. En G. Leyva, & V. Alarcón, *La Teoría Crítica y Las Tareas Actuales de la Crítica* (págs. 444-468). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Honneth, A. (2007). *Reificación, un estudio en la teoría del reconocimiento*. Buenos Aires: Katz.
- Honneth, A. (2011). *El derecho de la libertad*. Buenos Aires: Katz Ediciones.
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Editorial Trotta, S.A.
- Horkheimer, M. (1976). *Sociedad en transición: Estudios de filosofía social*. Barcelona: Península.
- Horkheimer, M. (2003). *Teoría Crítica*. Buenos Aires: Amarrótu Editores.
- Marcuse, H. (1941). *Razón y Revolución*. Madrid: Altaya.
- Marcuse, H. (1964). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Planeta de Agostini.

Marx, K. (1844). *Manuscritos económicos y filosóficos* .

Marx, K. (2017). *El Capital*. España: Putón Ediciones.

Mesquita, M. (2009). La Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, de la primera a la tercera generación: un recorrido histórico-sistemático. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 34, 193-211.

Monsalve, B. (2009). Transformación capitalista y crisis social en el siglo XXI. *Economía Autónoma*, 2, 42-49.

Tomasini, M. (2010). Un viejo pensador para resignificar una categoría psicosocial: George Mead y la socialización. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 17, 137-156.